



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17240001-5-42769

Siendo las 14:00 horas del día 13 de Septiembre del 2017, en la sala de juntas de la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Durango 291, sexto piso, Col. Roma, México, D.F., se reúnen por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social "EL INSTITUTO" las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y por otra parte el **Ing. Salomón Guzmán Flores, Administrador Único "EL CONTRATISTA"**, con el propósito de llevar a cabo la recepción física de los servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con la cláusula Decima Octava del Contrato "RECEPCION DE LOS SERVICIOS", el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y los Artículos 164,165 y 166 de su Reglamento, al amparo del Contrato No. 2-17240001-5-42769 suscrito entre "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA", en las condiciones y siguientes:-----

H E C H O S

Con fecha 03 de Agosto del 2017, las partes celebraron el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado, No 2-17240001-5-42769, Número de Compromiso 5-42769. El objeto del Contrato consistió en la realización de los **ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS E INGENIERIA BASICA, PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DE DIVERSOS SERVICIOS E INCREMENTO DE CAMAS, DEL HGSMF No.2 EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO**". con un importe de. \$384,800.00 (Trecientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) y un plazo de ejecución de los servicios de **21 días naturales**, con fecha de inicio: 04 de Agosto del 2017 y fecha de término: 24 de Agosto del 2017-----

Con escrito de fecha 24 de Agosto del 2017 "EL CONTRATISTA" informó a "EL INSTITUTO" la terminación de los trabajos encomendados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con la cláusula Decima Octava del mencionado Contrato.-----

MONTO DEL CONTRATO	<u>\$ 384,800.00 + I.V.A.</u>
MONTO TOTAL EJERCIDO DEL CONTRATO	<u>\$ 384,800.00 + I.V.A.</u>
MONTO DEL CONTRATO A CANCELAR	<u>\$ 0.00</u>
CREDITOS A FAVOR DEL INSTITUTO	<u>\$ 0.00</u>
CREDITOS EN CONTRA DEL INSTITUTO	<u>\$ 0.00</u>



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17240001-5-42769

Continuación del Acta de Recepción Física de los Servicios de los: **ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS E INGENIERIA BASICA, PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DE DIVERSOS SERVICIOS E INCREMENTO DE CAMAS, DEL HGSMF No.2 EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO**".-----

Las fechas reales de los servicios fueron: inicio 04 de Agosto del 2017, y término: 24 de Agosto del 2017 -----

GARANTIA DE LOS TRABAJOS-----

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula Décima Cuarta del Contrato "FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTIAS", y lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "EL CONTRATISTA" entrega a "EL INSTITUTO" la Póliza de Fianza No. 2277-02623-3 de fecha 24 de Agosto del 2017, expedida por la Institución Afianzadora Insurgentes S.A de C.V., para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y cualquier otra responsabilidad en que pudiere incurrir, con motivo de los servicios prestados.-----

RECEPCION DE LOS SERVICIOS-----

Después de revisar la debida terminación de los trabajos, conforme al producto esperado estipulado en el **Anexo 1 (Términos de referencia)** que forma parte del Contrato, de acuerdo con el objeto y alcances del contrato y con las especificaciones generales de proyecto de "EL INSTITUTO" e indicaciones oficiales realizadas oportunamente, los representantes de "EL INSTITUTO" reciben de "EL CONTRATISTA", el total de los trabajos, reservándose el derecho de efectuar con posterioridad las reclamaciones que estime convenientes por servicios faltantes o mal prestados, pagos indebidos o en exceso, defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir el contratista, por un período de doce meses, contados a partir de esta fecha, para cuya liberación se expedirá un documento específico, no siendo esta acta válida para tal efecto.-----

FINIQUITO DEL CONTRATO-----

De conformidad con la cláusula Vigésima Segunda del Contrato "FINIQUITO", "EL INSTITUTO" informa a "EL CONTRATISTA" que el finiquito se llevará a cabo el próximo 18 de Septiembre del 2017 a las 10.00 hrs. en la Sala de Juntas de la División de Proyectos, donde se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que le dio origen y el saldo resultante.-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta, a las 15:00 horas del día 13 de Septiembre del 2017, firmando de conformidad al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.-----

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS




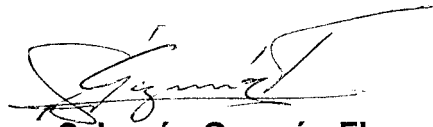
ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17240001-5-42769

Continuación del Acta de Recepción Física de los Servicios de los: **ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS E INGENIERIA BASICA, PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DE DIVERSOS SERVICIOS E INCREMENTO DE CAMAS, DEL HGSMF No.2 EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO".**

POR "EL INSTITUTO"

POR "EL CONTRATISTA"


Arq. José Manuel Ruiz Márquez
Residente de Servicios


Ing. Salomón Guzmán Flores
Administrador Único

Las firmas que anteceden son parte integrante del Acta de Recepción Física de los Servicios, de los: **ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS E INGENIERIA BASICA, PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DE DIVERSOS SERVICIOS E INCREMENTO DE CAMAS, DEL HGSMF No.2 EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO".**